



ESERV

ENCUESTA ANUAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
AÑO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Subdirección de Operaciones.

Departamento de Operaciones.

Estadísticas Económicas y Precios.

[www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl)

ROL:

Dv\_rol:

## ENCUESTA ANUAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AÑO 2025

**El objetivo de esta encuesta es presentar cifras anuales, con diferentes niveles de desagregación, a nivel nacional, relativas a ingresos, costos, gastos, entre otras variables, relacionadas a la actividad de Servicios de Información y Comunicaciones.**

Recuerde que los montos a declarar deben ser ingresados en miles de pesos. **Ejemplo:** Si sus ingresos fueron de \$250.000.000, divida en 1.000:  $250.000.000/1.000 = 250.000$ , en caso de ser menor a 1.000, dejar en 0.

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado señalado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escríbanos a [operaciones.comercioservicio@ine.gob.cl](mailto:operaciones.comercioservicio@ine.gob.cl).

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley N° 17.374, el INE podrá requerir de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la entrega de toda información necesaria para la producción de estadísticas oficiales, requerimiento que será obligatorio para los informantes y cuya infracción implica la aplicación de multas que van desde 1/5 a 4 sueldos vitales, pudiendo aplicarse nuevamente y aumentar al doble en caso de persistir la infracción.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley N° 17.374, toda información recopilada se encuentra protegida por Secreto Estadístico, no pudiendo ser divulgada por el órgano requirente haciendo alusión a los informantes. Su incumplimiento implica una infracción a lo dispuesto en el artículo 247 del Código Penal. Tampoco podrán publicarse o difundirse datos estadísticos con referencia expresa a los informantes, si mediare prohibición.

ACTIVIDAD PRINCIPAL  Usos interno (no llenar). Cód. A104

ACTIVIDAD SECUNDARIA  Usos interno (no llenar). Cód. A105

**SECCIÓN A. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

**1 RUT:**  - **Dv\_rut:**  **2 Fecha de inicio de actividad (DD/MM/AA):**

¿La empresa cambió de Rut en el año de referencia?  **SÍ** Cód. A230  **NO** Cód. A231

De ser Sí, señale el nuevo Rut, mes y año en que se cambió (tener presente que solo se debe informar este nuevo Rut, si la empresa realizó el cambio en el año de referencia que se está consultando).	<b>NUEVO RUT</b>	<b>CÓD</b>	<b>MES Y AÑO (MM/AA)</b>	<b>CÓD</b>
	<input type="text"/>	A2321	<input type="text"/>	A2322

**3 Nombre razón social:**   
**Nombre de fantasía:**

**4 Representante legal:**  
 Nombre representante legal:   
 Rut representante legal:  - **Dv\_rut:**

**5 Dirección empresa:**  
 Dirección (calle/pasaje o av., n°, local u oficina)  **Comuna:**   
**Región:**  **Casilla comercial:**   
**Teléfono:**  **Correo Electrónico (ejemplo@ine.cl):**   
**Página web (ej: www.ine.cl):**

¿La empresa utiliza alguna red social?  **SÍ** Cód. A221  **NO** Cód. A222

Si la respuesta es **Sí**, señalar qué red social usa la empresa (se puede marcar más de una opción). Si la respuesta es **No** puede pasar a las siguientes preguntas de la sección.

	<b>CÓD.</b>
Facebook.	A223
Instagram.	A224
LinkedIn.	A225
X (Ex Twitter).	A226
Pinterest.	A227
Otros. Especifique.....	A228

Indicar el nombre que utiliza la empresa en la red social señalada en la pregunta anterior (ejemplo: @ine.cl). **CÓD.** A229

¿La empresa aplica contabilidad IFRS?  **SÍ** Cód. A210  **NO** Cód. A211

¿La empresa registra contabilidad en dólares?  **SÍ** Cód. A218  **NO** Cód. A219

¿La empresa pertenece a algún grupo económico?  **SÍ** Cód. A215  **NO** Cód. A216

De ser **Sí**, señale el nombre del grupo económico.  **CÓD.** A217

De ser **Sí**, señale tipo de cambio utilizado para llenar la encuesta.  **CÓD.** A220

**FORMA DE PROPIEDAD Y TIPO DE EMPRESA SEGÚN SU ORGANIZACIÓN JURÍDICA**

**Seleccione alternativa:**

1 Privada nacional.  
 2 Privada extranjera. **CÓD.** A201  
 3 Mixta.  
 4 Estatal.

**Llene el casillero con la alternativa (1 a 10) según corresponda:**

1 Persona natural.  
 2 Sociedad de responsabilidad limitada.  
 3 Asociaciones gremiales.  
 4 Sociedad anónima cerrada.  
 5 Sociedad anónima abierta. **CÓD.** A205  
 6 Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.  
 7 Pública.  
 8 Organizaciones sin fines de lucro.  
 9 Sociedad por Acciones.  
 10 Otras. Especifique.....

**CONFORMACIÓN DEL CAPITAL**

Estime porcentualmente cómo se distribuye su capital:	% del capital	<b>CÓD.</b>
Capital de origen nacional, personas naturales.		A202
Capital de origen nacional, personas jurídicas.		A203
Capital de origen extranjero.		A204
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

Para contestar esta encuesta por Internet, solicite su clave con el analista INE asignado señalado en la etiqueta adherida en la portada de la encuesta o escribanos a operaciones.comercioservicio@ine.gob.cl.

## SECCIÓN B. INGRESOS, CLIENTES Y ACTIVIDADES

Esta encuesta debe ser llenada con los datos del balance tributario (8 columnas) o declaración de renta, y/o declaraciones juradas según la tributación de la empresa.

### VENTAS Y OTROS INGRESOS

Detalle sus ingresos en los siguientes recuadros, reportando solo aquellos ítems en que su empresa registra valores. Tener en consideración que estos deben registrarse netos de IVA, descuentos y devoluciones.

Ingresos operacionales:		VALOR M\$	CÓD.
1.	Ingresos por servicios y/o actividades de la empresa.		B101
2.	Ingresos por venta de mercaderías para la reventa (sin considerar ningún tipo de servicio).		B102
3.	Comisiones recibidas por ventas de mercaderías.		B103
4.	Otros ingresos de la operación no especificados en los ítems anteriores.		B104

Ingresos no operacionales:		VALOR M\$	CÓD.
5.	Ingresos por subvenciones fiscales.		B203
6.	Ingresos por transferencias de privados (donaciones, indemnizaciones de seguros, etc.).		B204
7.	Derechos de patentes, marcas, etc.		B205
8.	Otros ingresos no operacionales no especificados en los ítems anteriores (intereses ganados por inversiones financieras o por préstamos otorgados o por ventas a crédito, dividendos recibidos, utilidades por venta de activo fijo, utilidades por inversiones en empresas relacionadas, ingresos por reajustes o fluctuación de valores o diferencia de cambio, saldo acreedor por correcciones monetarias, etc.).		B210

TOTAL INGRESOS (operacionales + no operacionales):			B211
--	--	--	------

**El comercio electrónico (e-Commerce):** es la venta o compra de bienes o servicios por medio de la *web* a través de métodos específicamente diseñados para la recepción o envío de estas órdenes. La orden de compra o transacción debe siempre ser realizada a través de métodos en línea, mientras que la entrega y pago pueden ser realizados a través de otros medios.

**Corresponden** a comercio electrónico las transacciones realizadas a través de:

- **Páginas web** (por ejemplo: tiendas online, formularios *web* en páginas de empresas o *extranet*), incluidas *apps* de empresas, independiente de la forma en que se haya accedido.

- **Market place** (tiendas *online* de otras empresas) o sitios *web* de comercio electrónico (por ejemplo: Mercado libre, Mercado Público, *Amazon*, *Ebay*, *Alibaba*, *De Remate*, etc.).

- **Mensajes tipo EDI** (*Electronic Data Interchange*), es decir, mensajes en un formato estándar que permite su procesamiento automático (por ejemplo: EDIFACT, UBL, XML, etc.), sin necesidad de tipearlos.

**No corresponden a comercio electrónico** las transacciones realizadas a través de: - Pago a través de terminales POS (*Point of Sale*, por ejemplo: *Transbank*) en el caso de bienes o servicios cuyas órdenes de compra **No** fueron realizadas en línea. - Transacciones realizadas por teléfono o fax. - Transacciones a través de *e-mails* o mensajería instantánea escritos de forma manual.

### CANAL DE VENTA DE LA EMPRESA

Indique el canal de venta que utiliza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje de acuerdo con la suma de los montos informados en los **ingresos operacionales de la sección B: Ingresos, Clientes y Actividades (de la fila 1 a la 4)**.

Canal de venta:	%	CÓD.
Plataforma digital <b>propia</b> como páginas <i>web</i> y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital <b>propia</b> de la empresa, excluye correo electrónico y llamados telefónicos).		B3141
Plataforma digital de propiedad de un <b>tercero</b> como páginas <i>web</i> y aplicaciones (orden de compra realizada por el cliente por medio de plataforma digital de un <b>tercero</b> , excluye correo electrónico y llamados telefónicos).		B3142
Medios distintos a plataformas digitales cómo: establecimientos fijos (ventas presenciales), establecimientos móviles (puestos de mercados o ferias), por correo electrónico o tradicional, teléfono, y televisión, por vendedores a domicilio, por máquinas expendedoras, etc.		B3143
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR TIPO DE CLIENTE

Estime porcentualmente cómo se distribuyen sus ingresos, según el tipo de cliente, de acuerdo a lo respondido en el Cód. B101:	%	COD.
Hogares (público en general).		B306
Empresas privadas, incluye empresas relacionadas.		B307
Organismos, instituciones y empresas del Estado.		B308
Al exterior (exportaciones).		B304
Otros, especifique .....		B305
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

En relación a lo contestado en los cuadros anteriores, indique los principales tipos de servicios que presta su empresa, ordenados jerárquicamente dependiendo del aporte en los ingresos en su empresa:

Servicios 1:	CÓD.
Servicios 2:	B999
Servicios 3:	
Servicios 4:	
Servicios 5:	

## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En caso de declarar otros ingresos operacionales (Cód. B104), ingresos por reventa de mercaderías (Cód. B102) y/o ingresos por comisión sobre la venta de mercaderías (Cód. B103), favor detallar las actividades asociadas a estos ítems:

\_\_\_\_\_ **CÓD.**  
 \_\_\_\_\_ B444

## ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Indique las actividades de servicios que realiza su empresa, asignando a cada una de ellas un porcentaje respecto a los ingresos indicados en el Cód. B101 de esta misma sección.

Servicios de edición:	%	CÓD.
Edición de libros.		B340
Edición de directorios y listas de correo en forma impresa o electrónica (incluye guías telefónicas y otros tipos de directorios).		B341
Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas.		B342
Otras actividades de edición.		B343
Edición de programas informáticos (no incluye la producción de programas informáticos).		B344

Servicios de cine, radio y televisión:	%	CÓD.
Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión (incluye producción audiovisual publicitaria).		B345
Actividades de postproducción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión (incluye producción audiovisual publicitaria).		B346
Actividades de distribución de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión.		B347
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de vídeo.		B509
Actividades de grabación de sonido y edición de música.		B348
Transmisiones de radio (radioemisoras).		B5041
Programación y transmisiones de televisión (canales de televisión).		B5042

Servicios de telecomunicaciones:	%	CÓD.
Actividades de telecomunicaciones alámbricas (telefonía, televisión por cable, etc.).		B370
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas (telefonía, radiocomunicaciones, televisión, etc.).		B371
Actividades de telecomunicaciones por satélite (telefonía, televisión, etc.).		B372
Otros servicios de telecomunicaciones (centro de llamados y centros de acceso a internet, detección por satélite (GPS), venta de recargas telefónicas, telefonía IP, etc.).		B373

<b>Servicios de informática e información:</b>	<b>%</b>	<b>CÓD.</b>
Actividades de programación informática (diseño, producción, adaptación, actualización o corrección de programas nuevos o existentes, bases de datos o páginas <i>web</i> ).		B363
Planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipos y programas informáticos (incluye la instalación de los equipos, programas, y apoyo a los usuarios). Consultoría informática.		B364
Recuperación de datos por desastre informático. Instalación (configuración) de computadores personales y programas informáticos (excluye la planificación y diseño de sistemas informáticos).s		B365
Procesamiento de datos otorgados por clientes y hospedajes de sitios <i>web</i> y aplicaciones.		B3661
<i>Cloud computing</i> .		B3662
Portales <i>web</i> .		B367
Actividades de agencias de noticias.		B505
Otras actividades de servicios de información n.c.p. Especificar.....		B368

<b>Servicios profesionales:</b>	<b>%</b>	<b>CÓD.</b>
Servicios de planificación, creación o difusión de publicidad tradicional.		B4651
Venta y arrendamiento de espacios publicitarios.		B4652
Servicios de edición o impresión de material publicitario (ej: afiches, folletos, regalos publicitarios, etc.).		B451

<b>Estime porcentualmente cómo se distribuyen los ingresos indicados en Cód. B101, según el formato en que se entrega el servicio:</b>	<b>%</b>	<b>CÓD.</b>
Servicios tradicionales.		B480
Servicios <i>online</i> .		B481
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

**SECCIÓN C.**

**EMPLEO Y REMUNERACIONES**

Refiérase a la situación de empleo y remuneraciones del personal que participa en las actividades de su empresa al periodo solicitado. Tenga presente que los montos de gastos en personal subcontratado y a honorario deben ser informadas en la sección E.

Periodo desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025 (Suma de Ene + Feb + Mar + ... + Dic)		TOTAL	CÓD
PERSONAL DIRECTO. Personal que tiene una relación contractual de trabajo directo con la empresa.	HOMBRE		C308
	MUJER		C317
NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS.	Horas promedio semanales que establece el contrato de trabajo.		C326
	Total de horas extras trabajadas en el año.		C335
VALOR M\$	REMUNERACIONES PAGOS BRUTOS (antes de impuesto y descuentos). Incluya comisiones, bonos, horas extra, aguinaldos y gratificaciones. Excluya personal a honorarios.		C188
	OTRAS REMUNERACIONES ANUALES, PAGOS BRUTOS. Considere todas las remuneraciones no imponibles: asignaciones (por ej: asignaciones de movilización, asignaciones de colación, etc.), indemnizaciones pagadas o provisionadas. Además incluir: pago en especies. Excluya personal a honorarios.		C189
	APORTES PATRONALES. Desembolsos asociados al costo de la mano de obra. Incluye pagos por accidentes del trabajo y seguros de cesantía de cargo del empleador.		C190

**PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA:**

Desde:			CÓD.
DD	MM	AA	
			C291

Hasta:			CÓD.
DD	MM	AA	
			C292

**NÚMERO TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS Y PARALIZADOS:**

Nº días trabajados:	CÓD.
	C293

Nº días paralizados:	CÓD.
	C294

**PRINCIPAL CAUSA DE PARALIZACIÓN**

Llene el casillero con la alternativa (1 al 6) según corresponda:		
1 = Reparación.	4 = Clausura.	CÓD. <input type="text"/> C295
2 = Feriado General.	5 = Huelga.	
3 = Falta abastecimiento.	6 = Otra. Especifique	

**SECCIÓN D.****COMPRAS, EXISTENCIAS Y COSTOS**

Reporte el movimiento de existencias del período netas de descuentos. En el costo de ventas correspondiente a mercadería para la reventa (**D104**), excluir cualquier gasto distinto de las mercaderías vendidas.

<b>CONCEPTOS</b>	<b>EXISTENCIA INICIAL M\$</b> (incluir existencias en tránsito y en consignación).	<b>CÓD.</b>	<b>COMPRAS M\$</b> (netas de descuento).	<b>CÓD.</b>	<b>EXISTENCIA FINAL M\$</b> (incluir existencias en tránsito y en consignación).	<b>CÓD.</b>	<b>COSTO DE VENTA M\$</b> (incluye mermas, castigo, obsolescencia de existencias y ajustes IFRS).	<b>CÓD.</b>
Productos para la reventa.		D101		D102		D103		D104

Del código <b>D104</b> , indique el valor del flete en el caso que esté incluido en el costo de venta de la mercadería.	
<b>Flete M\$</b>	<b>CÓD.</b>
	D203

## SECCIÓN E. CONSUMOS Y GASTOS

Registre los gastos corrientes y consumos de su empresa que no corresponden a costo de venta (sección D) ni remuneración del PERSONAL DIRECTO (sección C: Remuneraciones y pagos a los trabajadores), ni los gastos de depreciación de activos fijos (sección F: Depreciación y resultados del ejercicio). Reporte sólo aquellos ítems para los cuáles su empresa registra gastos. Todos los gastos deben ser reportados sin IVA.

CONCEPTOS		GASTOS Y/O COSTOS	
Gastos en insumos de la actividad:		VALOR M\$	CÓD.
1.	Gastos en materiales y útiles de oficina.		E101
2.	Productos químicos (incluye fertilizantes) y de aseo.		E102
3.	Insumos, repuestos y accesorios para vehículos.		E103
4.	Insumos, repuestos y accesorios para instalaciones.		E124
5.	Insumos, repuestos y accesorios para maquinaria y equipos.		E125
6.	Insumos para publicidad (catálogos, artículos publicitarios, etc.).		E104
7.	Insumos computacionales ( <i>hardware</i> ).		E105
8.	Maquinaria, equipos y otros aparatos <b>no activados</b> .		E106
9.	Insumos para grabaciones visuales, sonido, etc., <b>no activados</b> .		E107
10.	Gastos en uniformes de trabajo.		E1271
11.	Gastos por elementos y ropa de <b>seguridad</b> .		E1272
12.	Otros insumos de la actividad. Especificar.....		E126

Gastos en uso de energía:		VALOR M\$	CÓD.
13.	Agua. Si no tiene consumos especifique la razón.....		E201
14.	Electricidad. Si no tiene consumos especifique la razón.....		E202
15.	Gas.		E203
16.	Combustibles líquidos derivados del petróleo (Diesel y gasolina).		E204
17.	Otros combustibles y lubricantes. Especificar.....		E205

Gastos en servicios comunes:		VALOR M\$	CÓD.
18.	Fletes por vía carretera o caminero.		E301
19.	Fletes por vía aérea, marítima o ferroviaria.		E302
20.	Gastos de importación y/o exportación (excluye los gastos de almacenaje, fletes e impuestos aduaneros).		E316
21.	Telefonía (local, móvil y larga distancia) Si no tiene consumo especifique la razón		E304
22.	Servicio de acceso a internet (incluir fijo y móvil).		E305
23.	Servicios integrados de telecomunicaciones (ej: triple <i>pack</i> y TV Cable).		E306
24.	Otros servicios de telecomunicaciones (ej: enlaces, redes privadas, radiocomunicaciones, telefonía IP, etc.).		E315
25.	Correspondencia y mensajería (correos y Courier).		E307
26.	Comisiones a empresas distribuidoras o representantes (que no sean empleados de la empresa).		E3081
27.	Comisiones por venta a través de plataformas digitales (página <i>web</i> y aplicaciones).		E3082
28.	Primas de seguros pagadas.		E309
29.	Arriendo de bienes inmuebles (que no estén bajo norma IFRS (NIIF) 16).		E310
30.	Arriendo de bienes muebles (que no estén bajo norma IFRS (NIIF) 16).		E311
31.	<i>Leasing</i> financiero.		E312

<b>Gastos en servicios de la operación (incluir gasto por servicios de personal subcontratado y a honorarios):</b>		<b>VALOR M\$</b>	<b>CÓD.</b>
32.	Servicio de almacenamiento.		E423
33.	Servicio de desarrollo, actualización, mantenimiento y licencias de <i>software</i> <b>no activado</b> .		E401
34.	Servicios informáticos distintos de <i>software</i> (ej: mantención de equipos informáticos, consultoría, etc.). <b>Excluye</b> Servicios "en la nube" o <i>cloud computing</i> .		E4021
35.	Servicios "en la nube" o <i>cloud computing</i> (uso de red a través de internet para tener acceso a <i>software</i> para almacenar, administrar y procesar datos).		E4022
36.	Servicios jurídicos.		E4031
37.	Servicios contables.		E4032
38.	Servicios de administración y gestión de empresas.		E4033
39.	Servicios de arquitectura e ingeniería.		E404
40.	Servicios publicitarios de medios de radiodifusión (televisión, radio y prensa escrita).		E405
41.	Otros servicios de publicidad.		E4061
42.	Servicios de investigación de mercado.		E4062
43.	Servicios de aseo.		E4071
44.	Servicios de vigilancia.		E4072
45.	Servicios de selección de recursos humanos.		E4073
46.	Servicios de informes de solvencia, fotografía, fotocopias y otros servicios de apoyo.		E4074
47.	Servicios a honorarios proporcionados por actores, compositores, artistas, tramoyas, peluquería y otros.		E415
48.	Servicios de radio y televisión (exhibición de programas, canje, programas envasados, etc.).		E416
49.	Servicios de agencias de noticias.		E417
50.	Servicios de esparcimiento o personales.		E408
51.	Mantención y reparación de maquinarias, equipos y muebles (excluye equipos informáticos).		E409
52.	Mantención y reparación de instalaciones.		E410
53.	Mantención y reparación de vehículos.		E411
54.	<i>Royalties</i> , derechos, licencias y marcas (ej: derechos de autor, derechos de deportistas, etc.).		E413
55.	Gastos de representación y viáticos.		E412
56.	Gastos de capacitación y becas para trabajadores de la empresa y subcontratados.		E429
57.	Comisiones bancarias, <i>factoring</i> y servicios prestados por instituciones financieras (excluye intereses y pérdidas por inversiones).		E426
58.	Otros gastos de la operación no especificados en las categorías anteriores.		E414

<b>Gastos no operacionales:</b>		<b>VALOR M\$</b>	<b>CÓD.</b>
59.	Impuestos aduaneros, patentes, contribuciones de bienes raíces, ley de timbres y estampillas, derechos municipales y otros derechos cancelados al Estado. Si no tiene gasto especifique la razón.....		E504
60.	Impuestos específicos.		E512
61.	Otros gastos no operacionales no especificados anteriormente (intereses, donaciones, becas a terceros que no son trabajadores de la empresa, cuotas gremiales, multas, impuesto a la renta, pérdidas de activos fijos por ventas, bajas, siniestros y deterioro, pérdidas por inversión en empresas relacionadas, saldos deudor por correcciones monetarias, pérdidas por reajustes, fluctuaciones de valores y diferencias de cambio, etc.).		E510

<b>TOTAL CONSUMOS Y GASTOS</b>			<b>E511</b>
--------------------------------	--	--	-------------

**SECCIÓN F. DEPRECIACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO**

<b>CONCEPTO (Incluye activos en <i>leasing</i> financiero):</b>		<b>VALOR M\$</b>	<b>CÓD.</b>
1.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluir obras en construcción, remodelación).		F101
2.	Vehículos y materiales rodantes.		F102
3.	Maquinarias, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales).		F103
4.	Muebles y útiles		F104
5.	<i>Software</i> .		F105
6.	Otros activos. Especifique.....		F106
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>			<b>F108</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SEGÚN BALANCE</b>	<b>VALOR M\$</b>	<b>CÓD.</b>
		F201

## SECCIÓN G. INVERSIÓN EN ACTIVOS Y UTILIDADES DISTRIBUIDAS

### MOVIMIENTO EN ACTIVOS (incluye activos en *leasing* financiero)

ACTIVO FIJO. Esta sección mide los movimientos asociados a la cuenta de activos fijos. No se deben registrar saldos finales (valores siempre netos de IVA).		VALOR M\$			
		Valor de compras de bienes nuevos, usados, reformas y mejoras realizadas en el período.	COD.	Ventas a valor de costo y retiros (bajas) ocurridas en el período.	COD.
1.	Terrenos.		G214		G180
2.	Edificios, construcciones e instalaciones (incluye obras en construcción y remodelaciones).		G215		G181
3.	Vehículos y materiales rodantes.		G216		G182
4.	Maquinaria, herramientas y equipos (incluye equipos computacionales).		G217		G183
5.	Muebles y útiles.		G218		G184
6.	Software.		G219		G185
7.	Otros activos. Especifique.....		G220		G186
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>G221</b>		<b>G187</b>

### APLICACIÓN DE NORMA SOBRE ARRENDAMIENTOS IFRS (NIIF) 16

¿Su empresa se acoge a la norma IFRS (NIIF) 16 para la elaboración de los Estados Financieros?.

<input type="checkbox"/> Sí	CÓD	<input type="checkbox"/> No	CÓD
	G222		G223

Si su respuesta es "Sí", responda la siguiente pregunta. Si su respuesta es "No", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos".

El balance tributario que enviará con la encuesta ¿Presenta como gasto el pago de arrendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, y a la vez No existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado?

<input type="checkbox"/> Sí	CÓD	<input type="checkbox"/> No	CÓD
	G236		G237

Se debe responder **No** sólo en los casos en que el balance tributario que enviará con la encuesta, sí presenta como gasto el pago de arrendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16, pero a la vez existen cuentas de ingreso que dejan en cero el efecto en el resultado (es decir, las cuentas del balance se netean). Y en los casos en que el balance tributario **no** presenta como gasto el pago de arrendos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16.

Si su respuesta es "Sí", pase al punto de "Retiros y dividendos distribuidos". Si su respuesta es "No", responda las preguntas asociadas a los cód. G224 al G235 (NO se debe declarar gastos de arriendo que hayan sido informados en la sección E en los códigos E310 y E311).

#### 1. Canon por arrendamientos operativos bajo norma IFRS (NIIF) 16.

Pagos realizados (como empresa arrendataria) por contratos de arrendamiento operativo bajo IFRS 16. <u>Se debe responder sólo por aquellos pagos de arriendo que se contabilizaron disminuyendo el PASIVO que nació por los "Activos por derecho de uso".</u>	VALOR M\$	CÓD.
Pago por arrendos operativos de bienes muebles.		G224
Pago por arrendos operativos de bienes inmuebles.		G225
Pago otros (no contemplados anteriormente). Especifique.....		G226

#### 2. Activos por derecho de uso bajo IFRS 16

TIPO DE ACTIVOS	Valor bruto M\$ al inicio del ejercicio.	CÓD.	Valor neto M\$ al final del ejercicio.	CÓD.	Amortización del ejercicio.	CÓD.
Bienes muebles.		G227		G230		G233
Bienes inmuebles.		G228		G231		G234
Otros (no contemplados anteriormente). Especifique.....		G229		G232		G235

### RETIROS Y DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

CONCEPTOS	Valor M\$	CÓD.
1. Retiros de dueños o socios.		G201
2. Dividendos distribuidos en el período.		G202
<b>TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS</b>		<b>G203</b>

**SECCIÓN H. SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

De los gastos declarados en **Cód. E401 de la sección E: Consumos y Gastos**, señale el porcentaje correspondiente a:

	%	CÓD.
Licencias de <i>software</i> .		H106

Indique los gastos laborales del área o departamento de informática de su empresa (sin distinción de cargo o función):

	VALOR M\$	CÓD.
Remuneraciones brutas del área o departamento de informática.		H109
Honorarios del área o departamento de informática.		H110
Personal externo del área o departamento de informática.		H111

**SECCIÓN I. ESTABLECIMIENTOS**

<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>N° de establecimientos (sucursales y/o dependencia de la empresa, incluyendo casa matriz).</b>	<b>CÓD.</b>	<b>Porcentaje de ventas correspondiente a cada región (%).</b>	<b>CÓD.</b>
Arica y Parinacota.		I101		I201
Tarapacá.		I102		I202
Antofagasta.		I103		I203
Atacama.		I104		I204
Coquimbo.		I105		I205
Valparaíso.		I106		I206
Metropolitana de Santiago.		I107		I207
Libertador General Bernardo O'Higgins.		I108		I208
Maule.		I109		I209
Ñuble.		I135		I247
Biobío.		I110		I210
La Araucanía.		I111		I211
Los Ríos.		I112		I212
Los Lagos.		I113		I213
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.		I114		I214
Magallanes y la Antártica Chilena.		I115		I215
<b>TOTAL</b>		<b>I116</b>	<b>100</b>	

Marque con una X sólo una de las alternativas:

<b>Tipo de contabilidad de la empresa:</b>	<b>CÓD.</b>
Completa.	I300
Simplificada.	I301
Renta Presunta.	I302
Renta por segunda categoría.	I303

**CERTIFICO QUE LA ENCUESTA CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.**

**Los datos a continuación deben ser de la persona que responde el formulario:**

**NOMBRE:**

**CARGO:**

**TELÉFONO RED FIJA:**

**TELÉFONO MÓVIL**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**Nota:** el certificado de recepción de la encuesta, será enviado al correo electrónico informado y una vez que la encuesta esté aprobada por la unidad de operaciones.

**FIRMA**

**RECUERDE ADJUNTAR BALANCE 2024 Y 2025 (TRIBUTARIO), PREFERENTEMENTE EN FORMATO EXCEL, Y/O DECLARACIÓN DE RENTA EN CASO DE NO LLEVAR BALANCE, AL MOMENTO DE ENTREGAR LA ENCUESTA (NO ES NECESARIO QUE ESTOS DOCUMENTOS VENGAN FIRMADOS).**

Si desea agregar alguna información que usted considere relevante, favor de registrarla a continuación:

**OBSERVACIONES:**